



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES**2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de
Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria****OFICIALÍA MAYOR****Oficio Circular No. 41****México, D.F., a 4 de diciembre de 2003****ASUNTO: "Lineamientos Internos para
Comisiones, Viáticos Nacionales,
Viáticos Internacionales y Pasajes".****JEFES DE UNIDAD, DIRECTORES GENERALES
DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES,
CENTROS SCT Y COORDINADORES
ADMINISTRATIVOS DE OFICINAS SUPERIORES
Presentes.**

Me refiero a los "Lineamientos Internos para Comisiones, Viáticos Nacionales, Viáticos Internacionales y Pasajes" de la SCT, vigentes a partir de junio del 2002, los cuales incluyen el procedimiento administrativo interno que deberá observarse para la autorización de esos gastos.

Al respecto, y con fundamento en la facultad que confiere a esta Oficialía Mayor el Reglamento Interior de la SCT en el Art. 7º, frac. IV, se reitera la vigencia de dichos Lineamientos, por lo que todas las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT que integran esta Secretaría deberán apegarse estrictamente a lo establecido en ellos, siendo improcedente toda disposición de carácter interno que contravenga lo dispuesto en la normatividad oficial.

Es de señalar que los Lineamientos mencionados tienen como objetivo establecer mecanismos de control interno, registro contable y presupuestario aplicables a todo el ámbito de la SCT, en concordancia con las políticas de gasto de las Dependencias del Gobierno Federal.

Sin otro particular, expreso a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
La Oficial Mayor**
MA. DE LA LUZ RUIZ MARISCAL

c.c.p. Ing. Mónica Ma. del Rosario Barrera Rivera.- Coordinadora General de Planeación y Centros SCT.-
Presente.
Lic. Alberto Castillo Adame.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.-
Presente.
Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.- Presente
Delegados del Órgano Interno de Control en la SCT.- Presente.